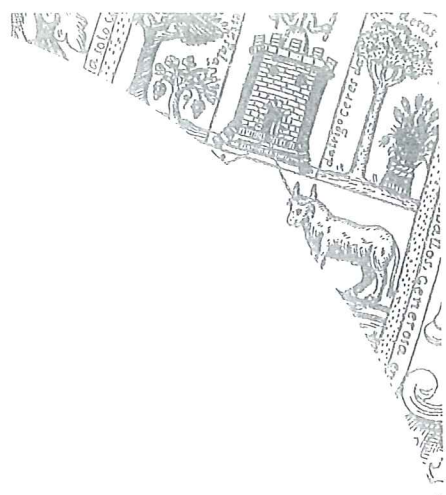




Excmo. Ayuntamiento
UTRERA



CONTRATO

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma

REUNIDOS

De una parte: Doña Tamara Casal Hermoso, NIF _____, en calidad de Teniente Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, facultada para suscribir contratos en nombre y representación de éste por Decreto de Alcaldía de fecha 25 de abril de 2017, asistida por el Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, D. Juan Borrego López.

De otra parte: D. Cristóbal Ortega Martos, NIF _____ actuando en nombre propio.

El presente documento tiene por objeto formalizar el contrato de servicios mediante procedimiento negociado sin publicidad consistente en “*servicio programación año cultural 2018 Abate Marchena*”, expediente SV64/2017.

Reconociéndose ambas partes respectivamente competencia y capacidad legal suficientes, convienen suscribir el presente contrato administrativo de servicios, cuyos antecedentes administrativos y cláusulas son:


ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Utrera por Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 23 de octubre de 2017, inicia expediente de contratación para la adjudicación del servicio de gestión del año cultural Abate Marchena.

SEGUNDO.- Por Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de noviembre de 2017 se aprueba el expediente de contratación de referencia, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, previo informe jurídico de la Secretaría General y de fiscalización por la Intervención Municipal de fechas 9 y 10 de noviembre de 2017 respectivamente y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación mediante tramitación ordinaria, procedimiento negociado sin publicidad con varios criterios de adjudicación y cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 41.322,32 € IVA excluido, financiándose con cargo a la aplicación presupuestaria A02 9200 22706.

TERCERO.- Se procedió a la invitación de las empresas propuestas y se realizó su publicación con fecha 13 de noviembre de 2017 en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento, integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizando el plazo de presentación de ofertas a las 18:30 horas del día 27 de noviembre de 2017.

Código Seguro de verificación: sX0h8U/iFHT2ipKJCVuMCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	20/12/2017
	TAMARA CASAL HERMOSO		
ID. FIRMA	10.1.90.214	sX0h8U/iFHT2ipKJCVuMCw==	PÁGINA 1/61
 sX0h8U/iFHT2ipKJCVuMCw==			

01440055 CIE D 410050001 Plaza de Cihaya 1 - 41710 Utrera - Teléfono: 954 86 00 50 - fax: 954 86 01 81 - www.utrera.org

**EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

ORDEN DE PAGO

Ruego carguen en la Cuenta Número . el Importe de
20.773,45 (VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS) por el Concepto: 2018-00000036

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA TESORERA MUNICIPAL Fdo.: Inmaculada Fernández Trinidad. LA INTERVENTORA GENERAL, Fdo.: Irene Corrales Moreno. EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo.: José María Villalobos Ramos.-

BANCO SANTANDER, S.A.

Código Seguro de verificación:Efko1RjTvQdhIUI5JfRV7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	08/02/2018
	IRENE CORRALES MORENO		
	INMACULADA FERNANDEZ TRINIDAD		
ID. FIRMA	10.1.90.214	Efko1RjTvQdhIUI5JfRV7g==	PÁGINA 1/1
 Efko1RjTvQdhIUI5JfRV7g==			



RELACION CONTABLE DE ORDENACIONES/REALIZACIONES DE PAGO

Número de Relación: 2018 000036

NUM. OPER.	FECHA	IMP. TOTAL	IMP. DTOS.	IMP. IVA	IMP. LIQUIDO	ORDENADO	POTE. ORDENAR	PAGADO	POTE. PAGAR	TOTAL POTE.
2017 220044687	30/12/20	3.844,07 €	476,54 €	0,00 €	3.367,53 €	3.367,53 €	0,00 €	3.367,53 €	0,00 €	0,00 €
Operación		Justificante de Gas2017-66008260 IBAN								
Texto S/F/R. NÚM: 01-17 FECHA: 20/12/2017 SERVICIO DE PROGRAMACIÓN AÑO CULTURAL 2018 - ME		Tercero: Endosatari -								
2018 22000921	06/02/20	17.405,92 €	0,00 €	0,00 €	17.405,92 €	17.405,92 €	0,00 €	17.405,92 €	0,00 €	0,00 €
Operación		Justificante de Gas- IBAN								
Texto ABONO LIQUIDACION DE LA UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS DURANTE EL MES DE ENERO 201		Tercero: -4 - SERVICIOS ASISTENCIALES CENTRALIZADOS, S.L								
Total Relación:		21.249,99 €	476,54 €	0,00 €	20.773,45 €	20.773,45 €	0,00 €	20.773,45 €	0,00 €	0,00 €

José María Villalobos Ramos

Irene Corrales Moreno

Sentado en el Libro Diario de Contabilidad General

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA INTERVENTORA GENERAL

Fecha: ___/___/___
El _____

Código Seguro de verificación: 8YR071t045d1veYm1QEMTA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificafirma.artera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

ID. FIRMA

10.1.90.214

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS

IRENE CORRALES MORENO

FECHA

PAGINA

07/02/2018

1/1



8YR071t045d1veYm1QEMTA==